



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

Córdoba, 03 JUL 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0033878/2014

**VISTO:**

La constitución de los comités evaluadores correspondientes al sistema de Evaluación Docente de nuestra Facultad que se lleva a cabo en esta Unidad Académica y siendo que en el día de la fecha, el Dr. Abel C. Chialvo manifiesta renunciar al viático que correspondería liquidar por la duración de la comisión

**CONSIDERANDO:**

Que al mencionado evento asisten en calidad de miembros del comité el Dr. Claudio Borsarelli, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y el Dr. Abel C. Chialvo, de la Universidad Nacional del Litoral.

Que se designa al Comité Evaluador de acuerdo a Res.HCS 593 y 578/14 y Res.HCD 174 y 173/14 correspondiente al sistema de Evaluación Docente de esta Facultad,

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Dec. 1343/74, Dec. 283/94 y 429/95 y modificatorias.

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aceptar la renuncia al valor del viático que correspondería liquidar por la duración de la comisión para realizar las gestiones mencionadas ut-supra, el día 1 de Julio del corriente año.

**Artículo 2do.:** Enviar nota de agradecimiento al Dr. Abel C. Chialvo.

**Artículo 3ro.:** Notifíquese al Área Económico Financiera y archívese.

**RESOLUCION Nro.:**  
gcm/SB

784

  
Prof. Dr. VÍCTOR G. MORÓN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



  
Dr. GUSTAVO A. CHAMBRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC